



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

KAREN ELIZABETH MENDRANO IBARRA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

LA LICENCIADA MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO, C. JUEZA PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 00408/2023**, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE CANCELACION DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR EL C. JOSE RAMON MEDRANO PADRON, EN CONTRA DE LA C. KAREN ELIZABETH MENDRANO IBARRA, ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

MEDIANTE ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL C. JOSE RAMON MEDRANO PADRON, DEMANDÓ EN LA VÍA **SUMARIA CIVIL**, A LA KAREN ELIZABETH MENDRANO IBARRA, DE QUIÉN RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

A).- QUE POR RESOLUCIÓN JUDICIAL SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DE MI OBLIGACIÓN DE DARLE ALIMENTOS A LA DEMANDADA KAREN ELIZABETH MEDRANO IBARRA, POR DEJAR DE NECESITARLOS Y QUE COMO CONSECUENCIA, SE DECRETE LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE DESCONTAR EL 30% DE MI SUELDO Y PRESTACIONES QUE PERCIBO COMO EMPLEADO ABARROTES S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE PENSION PROVISIONAL DE ALIMENTOS EMANADA DEL EXPEDIENTE NUMERO 517/2018 RELATIVO A PROVIDENCIA PRECAUTORIA VENTILADA ANTE ESE ORGANO JURISDICCIONAL POR CLARA IBARRA PRADO EN REPRESENTACION DE LA HOY DEMANDADA CONTRA DEL SUSCRITO

B).- QUE POR RESOLUCION JUDICIAL SE ORDENE AL REPRESENTANTE LEGAL DE ABARROTES S.A. DE C.V, CON DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA LOCALIDAD, DEJE SIN EFECTO LA ORDEN DE DESCUENTO EMANADO DEL EXPEDIENTE MENCIONADO EN EL INCISO A) QUE ANTECEDE, MEDIANTE LA CUAL SE LE MANDO ORDENARA REALIZAR LA DEDUCCION

DEL 30% DE MI SUELDO Y DEMÁS PRESTACIONES QUE PERCIBO COMO EMPLEADO DE ESA EMPRESA Y PONERLOS A DISPOSICION DE LA DEMANDADA POR CONDUCTO DE CLARA IBARRA PRADO, OTRORA REPRESENTANTE DE AQUELLA; Y,

C).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN EN LA INSTANCIA, EN CASO DE OPOSICION.

POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ A TRÁMITE POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL EL JUICIO EN LA VÍA Y FORMA LEGAL PROPUESTA, REGISTRÁNDOSE EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 00408/2023.

POR AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA KAREN ELIZABETH MENDRANO IBARRA, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, FIJÁNDOSE ADEMÁS EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, COMUNICÁNDOLE A LA INTERESADA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN ANTE ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA LAS COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO #602 PONIENTE, ALTOS, ENTRE LAS CALLES CONDUEÑOS Y VÍAS DE FERROCARRIL, ZONA CENTRO, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, C.P. 89800. TELEFONO 831 – 23 – 2 - 46 – 55.

CD. MANTE, TAM., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

L'MEPR/MAO

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026576376

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00408-2023_188_03-09-2024_08-25-41.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017023	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-03T17:56:31Z / 2024-09-03T11:56:31-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2b cb 03 f9 f2 03 aa 33 d0 ed d0 fa 94 04 eb 7b a6 c6 81 7e 17 10 bc 3e 64 b3 37 00 54 2e f0 02 03 c1 ae 0d a8 1e 51 1b e0 c6 cd 16 32 69 39 dd b5 87 c8 69 1b e0 f0 cb e0 a1 be eb be 10 3d c0 66 1b ce b8 91 06 a6 48 99 77 96 ef 7e 3d d0 71 b3 8c 77 2d 97 09 36 08 8a f8 d6 c9 da 2f ea 9b 90 99 a8 22 eb 1c 1f a1 fe 41 f0 a5 86 17 a7 e4 0c 58 3a bb d6 81 2e f0 30 81 a4 68 f4 1d 85 57 a5 4e 20 68 1d 96 88 7a f9 e5 87 bd d8 b8 6d ad 68 4a 07 b1 b6 c9 f3 4e b8 87 55 2e 59 68 13 27 79 55 c3 c4 26 ec 5c 98 b5 09 02 e9 aa e5 0c 91 18 74 3b 15 58 95 06 4f ed 17 72 3e bf 18 36 0b f3 a9 6a 51 c7 20 60 64 9d 5b 27 aa 10 cc 00 68 3e f2 fa cb b5 ea aa 50 89 a2 0c 50 77 e9 08 68 bd b3 46 36 e8 db 88 44 bf c4 aa b7 74 15 73 fc 68 63 8c e6 7d 32 66 01 20 97 be 56 b0 c0 6d 52			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-03T17:56:32Z / 2024-09-03T11:56:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017023			

